

CONCURSO HORTERALIA EN LLERENA

La asociación local de hostelería, en colaboración con el Ayuntamiento, convoca el "**Concurso Horteralia en Llerena**" para hacer partícipes del Carnaval a los establecimientos locales e incentivar la participación de la ciudadanía en esta celebración.

El concurso se celebrará el lunes de Carnaval (**12 de febrero de 2024**), durante todo el día.

Está destinado a bares (musicales y de hostelería), cafeterías y pubs de la localidad que deberán convocar a sus clientes para que asistan disfrazados de horteras.

Mecánica del concurso:

Los establecimientos que se sumen a esta iniciativa deberán comunicarlo previamente y la relación de participantes se hará pública por el Ayuntamiento en sus diferentes medios de difusión (página web, Facebook, X, Instagram, Telegram, canal y grupo de difusión de Whatsapp). Los establecimientos participantes tienen de plazo hasta el domingo, **11 de febrero**, para comunicar su participación y la relación de participantes se hará pública el lunes **12 de febrero** antes de las 12.00h.

Los clientes deberán fotografiarse disfrazados en el establecimiento participante y enviar fotografías para ser publicadas en el perfil de Facebook, X e Instagram del Ayuntamiento, indicando el nombre del establecimiento en el que se ha hecho la fotografía enviada así como el nombre y apellidos de la persona que concurra.

Las fotografías podrán publicarse directamente en los perfiles del Ayuntamiento, etiquetándolo/mencionándolo, o bien al WhatsApp del Ayuntamiento indicando que es para el concurso con el objetivo de que sean publicadas. En este último caso será el Ayuntamiento quien las publique en las redes mencionadas. En ambos casos debe indicarse nombre del establecimiento y nombre y apellidos del concursante.

El concursante podrá enviar su fotografía a una sola red social del Ayuntamiento o a las tres propuestas (Facebook, Instagram, X).

Las fotografías para el concurso deberán estar publicadas/enviadas antes de que finalice el Carnaval. El último día para publicarlas/enviarlas es el martes 13 de febrero.

De entre todas las fotografías recibidas y publicadas se seleccionará la ganadora.

Los seguidores de las redes sociales del Ayuntamiento decidirán cuál es la fotografía ganadora.

El último día de votación será el domingo 18 de febrero. Las votaciones se cerrarán a las 23.59h.

El ganador/a del concurso se dará a conocer el 20 de febrero.

Premio:

Se convoca un único premio que consiste en 50€ y que se otorgará al cliente cuya fotografía enviada y publicada reciba un mayor número de “me gusta”.

Los 50€ se entregarán en un cheque valorado por mencionada cantidad que el cliente deberá consumir en el establecimiento en el que se hizo la fotografía ganadora.

Los “me gusta” totales de cada fotografía resultarán de la suma de los “me gusta” que reciba la fotografía en cada una de las redes del Ayuntamiento en la que se haya publicado (Facebook, X e Instagram).

Mecánica de cobro:

El Ayuntamiento de Llerena entregará el 21 de febrero el cheque valorado en 50€ al establecimiento en el que se hizo la fotografía ganadora.

El cliente podrá recoger su premio a partir del 22 de febrero y tendrá de plazo para canjearlo hasta el 31 de mayo.

Será el establecimiento el que decida si su cliente ganador del cheque de 50€ puede fraccionarlo o no en sus consumiciones hasta la fecha establecida en las presentes bases.

Otras:

La organización se reserva la capacidad de decidir sobre cualquier imprevisto que surja en este concurso y que no esté especificado en estas bases.